

ST-DE-02-P-02-F02

Versión 01 05/03/2021

Comité o Grupo: COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL	Acta N° 005		
Citada por: Secretaría Seccional	Fecha: 13 de marzo de 2025		
Coordinador: Secretaria Seccional	linador: Secretaria Seccional Inicio: 8:20 pm / Fin: 8:30 pm		
Secretario: Coordinadora proceso eleccionario.	Lugar: Sala de Consejo Directivo		

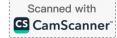
PAF	RTICIPANTES	全年的企业各种的基础的企业的企业的企业。 1987年
N°	Nombre	Cargo
1	Adriana Vallejo de la Pava	Rectora Seccional
2	Kevin Hinestroza Palacio	Representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo
3	Fausto Enrique Huerta Gutiérrez	Representante de los profesores ante el Consejo Directivo (ausente)
4	Fredy Augusto Alvarado	Representante de los egresados ante el Consejo Directivo
5	Sandra Sandra Milena Valencia Hernández	Auditora Seccional (Invitada)
6	Carolina Echeverri González	Secretaria Seccional

OBJETIVO: Declaratoria de elección de los representantes de los egresados al Consejo Académico Seccional y Consejo Directivo Seccional

PUNTOS POR TRATAR

Llamado a lista y verificación de quórum

Declarar elegidas a las personas que obtengan la mayoría de los votos





ST-DE-02-P-02-F02

Versión 01

05/03/2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:

En la ciudad de Pereira, siendo las 8:20 de la noche se inicia la reunión. Están tanto la rectora como los representantes de los estudiantes y egresados, por lo tanto, existe quorum para deliberar y decidir.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

La secretaria del comité da lectura al orden del día que comprende levantar el acta y declarar elegidas a las personas que obtengan la mayoría de los votos con la salvedad del contenido del artículo 57 de los estatutos. Aprobado el orden del día se desarrolla de la siguiente manera:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Levantar el acta y declarar elegidas a las personas que obtengan la mayoría de los votos

La Secretaria Seccional informa que a las 8:15 pm el Comité Nacional Electoral informó a través de la reunión realizada por la plataforma ZOOM el resultado de los escrutinios el cual se realizó mediante votación electrónica, quedando así:

Para Consejo Directivo

Plancha	No.1
Principal	LAURA VANNESA DIAZ MORALES
Suplente	JUAN PABLO MONTOYA ROLDÁN
Número de votos	108

VOTOS EN BLANCO: 12 TOTAL DE VOTOS: 120





ST-DE-02-P-02-F02

Versión 01

05/03/2021

Para Consejo Académico

Plancha	No.1
Principal	BONILLA TORRES CARLOS AUGUSTO
Suplente	PATIÑO URIBE ALFREDO
Número de votos	24

Plancha	No.2
Principal	MARTINEZ GARCIA CARLA JOHANA
Suplente	
Número de votos	58

VOTOS EN BLANCO: 16 TOTAL DE VOTOS: 98

La secretaria Seccional da lectura al artículo 57 de los estatutos que establece:

"Artículo 57. Elección de los representantes de los egresados. La elección de los representantes de los egresados en los Consejos Directivos seccionales se hará mediante plancha que contenga principal y suplente y en votación universal y directa.

Serán elegibles quienes sean egresados graduados de pregrado con más de cinco años de antigüedad, no sean Integrantes Activos de la Sala General ni tengan vinculación laboral o comercial con la Universidad y no estén en situación de inhabilidad o incompatibilidad.

En cada caso, si la sumatoria de votos fuere inferior al equivalente del 15% del total de los egresados graduados de pregrado de la seccional en los últimos cinco años calendario anterior a la elección, según certificación del secretario general, el Consejo Directivo declarará desierta la elección e integrará terna, con principales y suplente, para su designación con egresados graduados de pregrado que además de las condiciones antes descritas se caractericen por reflejar los principios y valores unilibristas, hayan sido sobresalientes en el ejercicio de su profesión o en la actividad cultural y se hubiesen distinguido por su servicio a la comunidad.

Se incluirá en la terna a mujeres a quienes fueren de profesiones con baja o ninguna representación en el Consejo Directivo.

La Consiliatura votará la terna y declarará elegida la plancha que más votos obtenga"





ST-DE-02-P-02-F02

Versión 01

05/03/2021

En este orden de ideas y dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo en cita, el día de ayer el Secretario General Encargado certificó el 15% del total de los egresados graduados de los últimos cinco años en cada una de las seccionales con el objetivo de definir el umbral mínimo. En este sentido, el umbral para la Seccional Pereira, para el período estatutario 2025 – 2027 es de 456.

En consecuencia, teniendo en cuenta que el total de votos para para la elección de representante de los egresados al Consejo Directivo de la Seccional Pereira fue de 108, mas 12 votos en blanco, se da traslado del resultado obtenido al Consejo Directivo para lo de su competencia.

De otro lado, el Comité Seccional Electoral decide declarar representante de los egresados al CONSEJO ACADÉMICO A:

PLANCHA NO. 2

COMO PRINCIPAL	MARTÍNEZ GARCÍA CARLA JOHANA		 The series	the cat
		E		

Lo anterior será publicado en la página web de la universidad, advirtiendo que procede el recurso de apelación ante el Comité Nacional Electoral, dentro de las 24 horas siguientes contadas a partir de la publicación, el cual se sustentará dentro de los tres días siguientes.

No siendo otro el motivo de la reunión se da por terminada siendo 8:30 pm. Una vez leída la presente acta, se firma por los miembros del Comité Seccional Electoral y la Secretaria Seccional. Firma Asistentes

Adriana Vallejo de la Pava Rectora Seccional

Representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo





ST-DE-02-P-02-F02

Versión 01

05/03/2021

Sandra Milena Valencia Hernández

Auditora (Invitada)

Fredy Augusto Ospina Alvarado

Representante de los egresados ante el

Consejo Directivo

Carolina Echeverri Gonzalez

Secretaria